



Resolución del Tribunal de fecha 14 de diciembre de 2020 por la que se publica los candidatos que han superado las dos fases con expresión de todas las puntuaciones, y se realiza una propuesta de adjudicación para ingreso como personal laboral indefinido en la Agregaduría de Defensa en la Embajada de España en Lima (Perú), con la categoría de CONDUCTOR-ORDENANZA, de acuerdo con lo autorizado en la Resolución de 30 de octubre de la Subsecretaría de Defensa.

De conformidad con la Resolución de 30 de octubre de 2020 de la Subsecretaría de Defensa y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria del mencionado proceso selectivo, se acuerda:

1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso para el ingreso como personal laboral indefinido en la Agregaduría de Defensa de la Embajada de España en Lima (República del Perú), y una vez transcurridos los 3 días hábiles para efectuar las alegaciones pertinentes, se publica en el "Anexo 1" la relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar el proceso selectivo, con la valoración final de la fase de concurso.
2. Asimismo, se propone en el "Anexo 2" al candidato que ha superado el proceso selectivo, D. SEGUNDO SANTIAGO MARIN URRUNAGA, para el puesto de trabajo de conductor-ordenanza con carácter indefinido, con un período de prueba de tres meses en que será evaluado por el Agregado de Defensa, conforme a lo establecido en la Base 7.4 de la presente convocatoria. Asimismo se publica la puntuación de la fase de oposición y de concurso de dicho candidato.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



**ANEXO 1**

MARÍN URRUNAGA, Segundo Santiago 10xxxx58      PUNTUACIÓN FINAL FASE CONCURSO    14

**ANEXO 2**

MARÍN URRUNAGA, Segundo Santiago 10xxxx58	<b>PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN</b>	
	PRUEBA PRÁCTICA	6
	ENTREVISTA	5
	TOTAL PUNTUACIÓN	11
	<b>PUNTUACIÓN FASE CONCURSO</b>	
	MÉRITOS PROFESIONALES	9
	MÉRITOS FORMATIVOS	5
	TOTAL PUNTUACIÓN	14